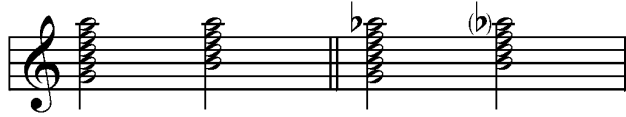


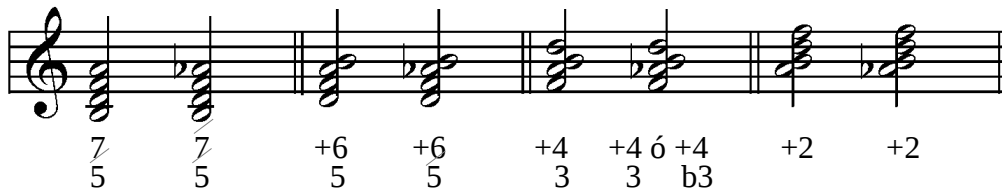
VII7: LOS ACORDES DE 7ª DISMINUÍDA Y 7ª DE SENSIBLE

Suprimiendo la nota fundamental de un acorde de novena de dominante, se obtienen dos acordes que reciben el nombre de acorde de séptima de sensible cuando está originado por una novena mayor, y acorde de séptima disminuída cuando está originado por una novena menor. Los acordes de novena de dominante se encuentran con más frecuencia con la fundamental omitida sin que pierda fuerza su función de dominante, y evitando además el efecto más pesado y disonante del acorde de novena con fundamental.



Ambos constan de una 3ª menor y una 5ª disminuída, además de una séptima disminuída en el caso del acorde de séptima disminuída o una séptima menor en el caso del acorde de séptima de sensible. La séptima de sensible es propia del modo mayor y solo se usa en él. La séptima disminuída, aunque es propia del modo menor, se usa indistintamente en los dos modos

Cifrado y resolución



La resolución regular de estos acordes es sobre la triada de tónica. Es costumbre resolver los intervalos de quinta disminuída cerrando cada uno en una tercera o abriendo la cuarta aumentada en una sexta (ver ejemplos 1 y 2) sin preocuparse por las duplicaciones resultantes, incluso duplicando la tercera del I grado. Cuando la 3ª del acorde (RE) está por encima de la 7ª (LA o LA bemol) en posición de 4ª, entonces la 3ª puede resolver bajando (a DO) o saltando a la 5ª del I grado (SOL). Si la 3ª se encuentra por debajo de la 7ª, la resolución descendente produce quintas paralelas.



Para resolver cualquiera de estos acordes en el I grado, encontramos dos opciones: directamente (VII – I) o pasando antes por la séptima de dominante (VII – V – I)

Fundamental		1ª Inversión									
VII7	I	VII7	V ₅ ⁶	I	VII ₅ ⁶	I ₆	VII ₅ ⁶	V ₅ ⁶	I		
2ª Inversión		3ª inversión									
VII ₃ ⁺⁴	I ₆	VII ₃ ⁺⁴	V ₃ ⁺⁴	I ₆	VII ₂ ⁺²	V ₊ ⁷	I	VII ₂ ⁺²	I ₄ ⁶	V ₊ ⁷	I